



ISBN: 978-607-99647-1-9

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

Emilia Recéndez Guerrero (2022).

Formar hombres de letras: el colegio de la Purísima Concepción o de la Compañía y el colegio seminario de San Luis Gonzaga en Zacatecas: siglo XVIII.

En M. G. Cedeño Peguero (coord.), *Historia de la educación novohispana y decimonónica, tomo 1* (pp. 163-185) [colección Historia de la educación en México, vol. 1]. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

FORMAR HOMBRES DE LETRAS:
EL COLEGIO DE LA PURÍSIMA
CONCEPCIÓN O DE LA COMPAÑÍA Y
EL COLEGIO SEMINARIO DE SAN LUIS
GONZAGA EN ZACATECAS: SIGLO XVIII

Emilia Recéndez Guerrero

La historia no es estática, se renueva día a día, y las/los historiadoras/es hacemos nuevas lecturas de viejos y recientes documentos, a fin de desterrar errores, malos entendidos, y tratar de presentar una historia renovada. De ahí que, con la intención de presentar un trabajo con la mirada renovada, he realizado nuevas lecturas a los viejos documentos y libros que hace años leí, agregando otros nuevos, atendiendo el interés de relacionar el presente con el pasado y la historia comienza: la mañana del diez y ocho de abril de 1759, el cabildo de la muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, se reunió para discutir, acordar y enviar al Rey de España una solicitud, con copia al virrey de Nueva España, Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas. No era la primera reunión que se realizaba con el mismo objetivo, ya desde 1751 los integrantes del Ayuntamiento se habían hecho eco de las peticiones de varios hombres prominentes de la ciudad respecto a la instauración de un colegio en Zacatecas, que proporcionara educación formal a los jóvenes de la ciudad minera, a fin de que no continuara la emigración de los mismos. En ese tenor, la petición realizada a Su Majestad tenía especial relevancia, ya que se inscribía en el contexto

de la política ilustrada, cuya finalidad era llevar educación e instrucción al pueblo a fin de arribar al progreso, considerando que “el estudio era origen y raíz de todas las felicidades de una república” (ANSCH, vol. 278, f. 27; Recéndez, 2010, p. 402). Fundamentado en esos presupuestos, había posibilidades de que el proyecto fuera aprobado, se trataba de la fundación de “un Colegio Seminario que a cargo de los religiosos jesuitas se establecería, bajo el patrocinio de su majestad, por la necesidad, méritos y circunstancias que concurrían y consisten para mayor lustre de esta ciudad” (ANSCH, vol. 278, f. 27; Recéndez, 2010, p. 402). Destacan las palabras “colegio seminario”, que será uno de los puntos de análisis en este capítulo; otro será exponer que en dicha institución se formaron los hombres letrados que integraron primeramente la burocracia religiosa y posteriormente la civil, en la pujante ciudad minera, además que mediante la fundación de dicho colegio se sentaron en Zacatecas las bases de la educación superior y con ello las raíces primigenias de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

A fines de los noventas del siglo XX el tema de la Compañía de Jesús atrajo la atención de algunas investigadoras que en aquel momento nos encontrábamos haciendo la tesis de maestría, entre ellas quien ahora escribe, también Rosalina Ríos Zúñiga de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien había hecho varios artículos en relación con el Colegio de San Luis Gonzaga y en 1995 presentó su tesis titulada *La educación de la colonia a la República. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, cuyo objetivo principal fue “demostrar la continuidad habida entre la política educativa borbónica y la de los primeros gobiernos republicanos con el objetivo de secularizar la enseñanza”. Esta investigación ha sido ampliamente reconocida, obtuvo el premio Francisco Javier Clavijero por ser la mejor tesis a nivel nacional del año 1995. Fue publicada como libro en el año 2002 con el título *La educación de la colonia a la República. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*.

Por su parte, María Esther Ávila Gamboa elaboró la tesis *Las acciones educativas de los jesuitas en Zacatecas (1590-1767)*, en la maestría

en Filosofía e Historia de las Ideas, UAZ, cuyo objetivo principal fue tratar el tema educativo tanto en el Colegio de la Purísima Concepción –más conocido como colegio Grande o de la Compañía– y el de San Luis Gonzaga; sin embargo, la tesis nunca fue publicada y se le dio poca difusión. También en 1997 inicié una investigación sobre la Compañía de Jesús para presentarla como tesis de la maestría en Filosofía e Historia de las Ideas en la UAZ, titulada *Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús (y sus consecuencias)*, presentada en 1999 y publicada como libro con el mismo título en el año 2000. Dicha tesis se fundamentó principalmente en los documentos que se localizan en el Archivo Nacional de Santiago de Chile (ANSCH) en el fondo Jesuitas, que versa sobre distintos temas relacionados con la Compañía de Jesús, las propiedades que tuvieron, entre otros, pero principalmente sobre el acontecimiento ocurrido en junio de 1767, la expulsión de los jesuitas en Nueva España; se describe cómo ocurrió el acontecimiento en diversos lugares de Nueva España, entre ellos Zacatecas, y los inventarios que se levantaron posterior al extrañamiento. Los documentos del ANSCH se trabajaron en formato microfilmado y contienen información diversa, abundante y en algunos casos reiterativa, por lo cual en aquellos momentos seleccioné y paleografí solo aquello que era útil para la tesis, con la idea de hacer posteriormente la paleografía del resto de la información y publicarla, a fin de ponerla a disposición de otras/os investigadoras/es. Tardé bastante en lograr ese objetivo ya que me involucré en otros proyectos y aquel lo fui pausando, hasta que en el 2010 pude publicarlo con el título *La Compañía de Jesús en Zacatecas: documentos para su estudio*, al que se le dio amplia difusión a nivel nacional y que me ha permitido elaborar diversos trabajos sobre otros temas relacionados con la Compañía de Jesús en Zacatecas, como es el caso del presente capítulo. La tesis se enriqueció con otros documentos ubicados en el Archivo General de la Nación (AGN), de los fondos Temporalidades y Jesuitas. Se completó la investigación con información del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), del documento “Autos

formados para la erección, fundación y establecimiento del Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas”.

Este capítulo se sustenta en los volúmenes 273 y 278 del fondo jesuita del ANSCH, así como en la versión paleografiada por Emilia Recéndez Guerrero ya mencionada en párrafos anteriores, e igualmente en el documento “Autos” y en una bibliografía relacionada con el tema.

LOS TÉRMINOS: COLEGIO-SEMINARIO Y EL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA EN ZACATECAS

Hoy en día, cuando nos referimos a un colegio, la palabra nos remite a una institución educativa, que puede ir desde el preescolar hasta la preparatoria, pasando por la primaria y la secundaria. Y aunque parezca extraño, no ocurre lo mismo si nos referimos a los colegios que los jesuitas tuvieron desde su fundación en 1546 por Ignacio de Loyola y hasta 1767 en que fueron expulsado de todos los territorios españoles, incluyendo el virreinato de Nueva España. Elsa Cecilia Frost señala que “es complicado el estudio de los colegios jesuitas porque los mismos jesuitas crearon dicha confusión al usar indistintamente los términos colegio, convictorio y seminario, haciendo pensar que los dos primeros serían centros de enseñanza y el último sería para los novicios de la orden” (Frost, 2005, pp. 307-308). Sin embargo, al revisar la documentación de los diversos colegios e instancias jesuitas nos encontramos con que no todos tenían las mismas funciones, de ahí la necesidad de atender la recomendación de la autora, de analizar cada establecimiento con cuidado y de manera particular, a fin de delimitar a qué nos referimos cuando hablamos de un colegio o un seminario concreto. En el caso de Zacatecas, los jesuitas tuvieron dos instituciones: el colegio de la Purísima Concepción, llamado también colegio de la Compañía o colegio Grande y el colegio de San Luis Gonzaga.¹

¹ Durante mucho tiempo hubo confusión entre los autores relacionada con las dos instituciones, llegando a considerar que solo hubo un colegio seminario en Zacatecas, el de San Luis Gonzaga (entre ellos Kuri Breña –1942–, Amador

Varios autores (ver nota 1) y quien ahora escribe, basándonos en fuentes documentales, hemos narrado cómo y cuándo ocurrió la llegada de los integrantes de la Compañía de Jesús a Zacatecas (Recéndez, 2000). Para contextualizar el presente trabajo, y sobre todo para identificar las dos instituciones, así como sus diferencias y funciones, proporcionaré breves datos sobre el colegio de la Purísima Concepción o colegio Grande, centrando enseguida la atención en el de San Luis Gonzaga.

De acuerdo con los cronistas de la Compañía de Jesús (Alegre, 1956; Decorme, 1941; Burrus, 1972; Churruza, 1980) y la documentación consultada, los jesuitas llegaron a Zacatecas por primera ocasión en 1574 en una jornada cuaresmal, regresaron en 1578, y para 1590 establecieron una modesta residencia² atendida por cuatro jesuitas. Posteriormente (de acuerdo con Josefina López Sarrelange) en 1594 establecieron escuela de primeras letras con la intención de preparar jóvenes que posteriormente estudiaran gramática. López y Osorio coinciden que para 1599 los jesuitas tenían suficientes alumnos en su escuela de primeras letras, aunque difieren en el número: la primera dice que eran 120 (López, 1941, p. 125) y el segundo que eran 150 (Osorio, 1979, p. 296). Osorio agrega que para 1602 se establecieron los estudios de gramática, con 50 alumnos atendidos por dos jesuitas, aunque posteriormente dice que para 1607 era solo uno, llamado Diego de la Cruz (Osorio, 1979, p. 297).

–1943–, López Sarrelange –1948–, Vidal –1958–, Osorio Romero –1979– y Gonzalbo –1990–). Me atrevo a pensar que el error proviene desde los trabajos de Kuri y Amador, dándose por hecho que así fue. Inclusive Ignacio Osorio en su trabajo sobre los colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España no hace la diferenciación, da el listado de los que impartieron cátedras de gramática en Zacatecas como si hubiese solo una institución, así el error continuó, aclarándose gracias a las investigaciones de Rosalina Ríos Zúñiga en su texto *La educación de la Colonia a la República. El Colegio de San Luis Gonzaga* y otros trabajos que le precedieron.

² Más detalles en Recéndez, 2000, pp. 25-46, y Recéndez, 2013, pp. 32-48.

Los cronistas de la Compañía de Jesús concuerdan en que gracias a la intensa actividad realizada por los jesuitas en Zacatecas (prédica del evangelio, organización de procesiones, impartición de los ejercicios espirituales y sobre todo los buenos resultados en la enseñanza de niños y jóvenes de las virtudes cristianas y otros saberes) los habitantes de la ciudad decidieron dotarlos de los recursos necesarios para que se instalaran de manera definitiva en el centro minero. Así, en 1616 Vicente de Zaldívar, en cumplimiento de la voluntad de su esposa Ana de Bañuelos, dotó de los bienes necesarios para la fundación y sostenimiento de un colegio, con lo cual se establecieron en el lugar donde sería residencia. El claustro donde habitaron los jesuitas fue, a la vez, colegio de la Purísima Concepción, colegio Grande o de la Compañía. Gerard Decorme, al referirse al Colegio de San Pedro y San Pablo, señala que: “esa primera casa jesuita acogía todas las actividades: casa habitación de los padres, lugar de la enseñanza y la prédica del evangelio” (Decorme, 1941, p. 98); lo mismo podemos decir del edificio denominado Colegio Grande de Zacatecas, era el claustro o casa, sitio donde realizaban sus actividades cotidianas los jesuitas, y también donde realizaban parte de su trabajo, como la impartición de clases, la cual constituía una de sus principales rutinas. Ahí enseñaron primeras letras, aritmética elemental, más tarde gramática y posteriormente se introdujo la cátedra de filosofía, de esa manera el colegio se convirtió en la principal institución educativa en Zacatecas durante el periodo novohispano. Osorio da cuenta de cómo se mantenía firme la cátedra de gramática nombrando a los profesores que la impartieron, a saber: “1643 Andrés Cobián; 1648 Juan de Añúez; 1650 Diego de los Ríos” (Osorio, p. 298). Sin embargo, no todo fue prosperidad y crecimiento, también hubo etapas difíciles. Los historiadores de la Compañía narran la difícil situación que se vivió en la segunda mitad de ese siglo, cuando ocurrió una fuerte crisis económica debido a la variación en la explotación de las minas, sobre todo las de plata, entonces el colegio estuvo a punto de cerrar, pero gracias a los esfuerzos de los zacatecanos que se

comprometieron a sostener los gastos de los religiosos y dotar al colegio de lo necesario este se mantuvo y reinició tanto la escuela de primeras letras como la clase de gramática, impartida ahora por el jesuita Juan Ugarte (Osorio, p. 298).

Los cierto es que los frutos del trabajo realizado por los jesuitas en Zacatecas, y el propósito con que fue fundado el colegio de la Compañía, se vieron reflejados en la formación de jóvenes que ingresaron a la propia orden, así como al clero secular, seguramente también los que se integraron a la burocracia civil (desafortunadamente no se cuenta con listas de alumnos, ni ninguna documentación que permita recuperar nombres para ese siglo). Entre los jesuitas destacados del siglo XVII, de origen zacatecano, encontramos nombres como Francisco Ramírez, Simón Tostado, Antonio Núñez de Miranda y su hermano José Núñez de Miranda (Bravo, 2001, p. 150). De entre ellos destaca el padre Antonio Núñez de Miranda, considerado uno de los jesuitas más eruditos de su tiempo. Filósofo y teólogo, nacido en Fresnillo, Zacatecas, en 1618 recibió su primera instrucción en el colegio de la Purísima Concepción o colegio Grande, en Zacatecas, posteriormente continuó su formación en México, como otros jóvenes zacatecanos que deseaban ingresar a la orden. Fue consejero y confesor de altas autoridades eclesiásticas y civiles, así como catedrático en Valladolid, Tepetzotlán y en el colegio de San Pedro y San Pablo, también calificador del Santo Oficio; su obra fue muy prolifera, pero es más conocido por haber sido el confesor de Sor Juan Inés de la Cruz. Del sacerdote Núñez hay múltiples trabajos sobre su vida y obra (Juan Antonio de Oviedo, 1702; Elías Trabulse, 1994; Bravo, 2001, p. 149).

La revisión de los documentos mencionados, además de algunos diccionarios biobibliográficos (Zambrano y Casillas, 1965, pp. 92-105), permite decir que durante el siglo XVII y XVIII ingresaron a la orden más de 50 jóvenes zacatecanos. Así, el colegio de la Purísima Concepción en Zacatecas cumplía con el objetivo que se habían propuesto sus fundadores, consistente en brindar educación

a los niños y jóvenes de la ciudad, y un logro más fue preparar en dichos colegios a futuros jesuitas, como se observará más adelante. Además, en 1728 se estableció formalmente una cátedra de filosofía gracias a la dotación de seis mil pesos que hizo el conde de San Mateo Valparaíso, Fernando de la Campa y Cos,³ con lo cual los estudios para los jóvenes zacatecanos se consolidaron, sin embargo, para continuar a un grado mayor era necesario acudir a la ciudad de México o a Guadalajara, sede de la Audiencia de Nueva Galicia, por lo cual los habitantes de la ciudad empezaron a solicitar ante el ayuntamiento el establecimiento de un colegio seminario que diera estudios superiores a los jóvenes, iniciando las gestiones para que se hiciera realidad dicha aspiración; así se fundaría posteriormente el colegio seminario de San Luis Gonzaga. De esta manera, queda claro que los jesuitas tuvieron en Zacatecas dos instituciones, diferentes y que en el momento de la expulsión, como se demuestra en los documentos del ANSCH (vol. 273, f. 9), en el colegio de la Compañía o colegio Grande continuaba la escuela de primeras letras y las cátedras de filosofía y retórica. Además, aunque el propósito inicial no había sido formar jesuitas, los documentos nos dejan saber

³ Fernando de la Campa y Cos fue uno de los hombres prominentes de Zacatecas en el siglo XVIII, había nacido en Cos, España en 1676; llegó a Zacatecas en 1705. Fue coronel de la infantería española y participó en la pacificación de la frontera. Ocupó el cargo de alcalde de Zacatecas en seis ocasiones, además fue diputado de minas, oidor de la Real Audiencia, auditor de guerra, juez general de bienes de difuntos y superintendente de los negocios del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. Por sus méritos solicitó el título de conde y se le concedió en agosto de 1727; a partir de entonces fue conde de San Mateo Valparaíso. Se casó primeramente con María Dosal de la Madriz, con quien tuvo dos hijas, Ildelfonsa y Juliana de la Campa y Cos; al quedar viudo estableció una relación ilegítima con Catalina Alvarez de Valdez (ver Recéndez Guerrero, *Zacatecanas en el devenir de la historia*, pp. 19-30); posteriormente se casó con Isabel Rosa de Zeballos Villegas, con quien procreó otra hija, Ana María, que fue la heredera del título del conde (reseña elaborada considerando la hijuela de partición de bienes del conde en Archivo del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas, sección V, carpeta 3, expediente 68; también en Langue, 1999, pp. 24 y 34).

Cuadro 1. Ilustres zacatecanos del siglo XVIII
que se formaron con los jesuitas.

Nombre completo	Lugar y fecha de nacimiento	Estudios e ingreso a la orden	Cargos
Francisco Pérez de Aragón S.J.	Zacatecas, 25 jul. 1692	Bachiller leyes, doctor; 1745	Operario casa Profesa
Javier Alejo de Orrio S.J.	Zacatecas	Bachiller, 1752	Rector, coleg. Purísima C. Zac.
Mariano Bezanilla Mier y Campa (curiosamente no dan la fecha de nacimiento)	Sombrerete, Zacatecas	Bachiller en teología y cánones, 1754	Presbítero arzobispado Guadalajara

Elaborado por la autora con datos de diversos diccionarios bibliográficos.

que la educación impartida en dicho colegio rindió resultados, hay registros del siglo XVIII de los zacatecanos de diversos lugares que ingresaron a la orden, algunos fueron muy destacados (cuadro 1).

En la documentación no se ha localizado hasta ahora ningún elemento donde se señale que el colegio fungiera también como un convictorio o internado, sin embargo, el hecho de que ahí se instruyeran jóvenes que eran de los alrededores de Zacatecas da pie para pensar que indudablemente este existía ya, no sabemos desde cuándo (desafortunadamente la falta de documentación en muchos casos no permite hacer un trabajo del todo completo).

También es relevante incluir la lista de los 18 jesuitas que nacieron en algún lugar de Zacatecas, recibieron su primera instrucción en el colegio de la Compañía y luego fueron a Tepetzotlán a continuar su preparación como jesuitas, y que en 1767 fueron sorprendidos por el decreto de la expulsión, encontrándose en diversos lugares del territorio novohispano, por lo cual no tuvieron oportunidad de despedirse de su familia. Muchos de ellos habían salido de Zacatecas desde que tenían 16 años y nunca más volvieron debido al destierro, murieron en alguna parte de Italia. Se ha podido

Cuadro 2. Jesuitas de origen zacatecano que fueron al exilio en 1767.

Nombre	Lugar de nac.	Fecha	Entrada comp.	Grado	Colegio de ubic.
Amaya, José	Zacatecas	14 abr. 1747	21 feb. 1765	Sacerdote escolar	Tepozotlán
Barrote, José	Zacatecas	9 may. 1737	23 oct. 1757	Coadj. Temp.	C. Zelaya
Barrote, Joaquín	Zacatecas	14 abr. 1735	5 ene. 1755	Coadj. Temp.	C. Prof. Méx.
Buitron, Rafael	Zacatecas	5 nov. 1725	23 oct. 1745	Coadj. Temp.	Pto. Príncipe
Cesati, Pedro	Tlaltenango	6 ene. 1669	3 may. 1711	Profesor	E. Sto. Puebla
García, Andrés	Zacatecas	29 nov. 1740	14 ago. 1759	Sacerdote Escolar	C. Máx. Méx.
Goicochea, Andrés	Sierra de Pinos	9 ago. 1745	24 mar. 1762	Sacerdote Escolar	C. Máx. Méx.
Hierro, Cristóbal		25 feb. 1767	30 jul. 1722	Profesor	Col. S.L.P.
Iragorri, Juan Francisco	Sierra de Pinos	12 jul. 1728	1 feb. 1751	Profesor	Casa Profesa Méx.
García Izquierdo, José Joaquín	Zacatecas	25 mar. 1731	21 ago. 1747	Profesor	Col. Valladolid
Muñoz, José	San Martín	18 oct. 1742	25 abr. 1759	Sacerdote Escolar	C. Máx. Méx.
Olavarrieta, José	Zacatecas	18 mar. 1719	7 ago. 1736	Coadj. Temp.	Casa Profesa Méx.
Pichardo, José	San José de la Isla	13 ene. 1732	7 may.	Coadj. Temp.	Col. S.L.P.
Silva, José Vicente	Zacatecas	10 oct. 1731	25 mar. 1750	Profesor	E. Sto. Puebla
Tagle, Ignacio	Zacatecas	30 nov. 1737	14 ago. 1756	Profesor	C. Máx. Méx.
Trujillo, Joaquín	Fresnillo	29 abr. 1726	30 jul. 1745	Profesor	E. Sto. Puebla
Zamora, José	Zacatecas	6 ene. 1715	27 oct. 1731	Profesor	C. Zelaya
Zarza, Bernardo	Zacatecas	22 ago. 1743	24 oct. 1763	Escolar	C. S. Idelfonso Puebla

Elaborado por la autora con datos del Catálogo de Rafael Zelis, S.J.

ejemplificar con José Joaquín García Izquierdo, de quien se pudo seguir su huella brevemente (ver Recéndez, 2017). En el cuadro 2 se presenta la lista de aquellos que fueron al exilio.

El colegio de la Purísima Concepción de la Compañía o colegio Grande en Zacatecas no fue un seminario destinado a formar sacerdotes jesuitas, su encomienda era educar a los niños y jóvenes zacatecanos en la educación cristiana y los adelantos culturales y científicos de la época, objetivo que se logró con creces.

LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO SEMINARIO DE SAN LUIS GONZAGA

El documento citado al inicio de este texto fue enviado a las autoridades mencionadas. En él se exponen los argumentos y beneficios que tendría la fundación de ese colegio seminario en Zacatecas. Entre los puntos más destacados estaba el de que los jóvenes zacatecanos y de los alrededores ya no tendrían que separarse de sus familias para continuar sus estudios y estas se ahorrarían gastos, además se contaría con una población preparada para ejercer los cargos públicos necesarios en una ciudad minera que crecía, gracias a su gran riqueza argentífera. Se agregaba a la solicitud el documento donde se acreditaba la existencia de los recursos económicos suficientes para el sostenimiento de la institución, consistentes principalmente en:

Los fondos con que se cuenta son los donados por el jesuita zacatecano Francisco Pérez de Aragón cuyo monto aproximado es de 135,992 pesos consistentes en una hacienda de sacar plata por azogue, nombrada de San José de Linares, Cienega Grande, en el Real de Asientos en la Villa de Aguascalientes, compuesta de dos sitios y seis caballerías de tierra de ganado mayor y una casa de altos en el mismo sitio, los que heredó a la muerte de don Gaspar de Larrañaga y cedió formalmente en 1754 cuando hizo sus votos. Además dos casas en la ciudad de Zacatecas y una más en la ciudad de Durango [AHSCH, f. 23; Recéndez, p. 395-96].

Con ello se cumplían los principales requisitos y se auguraba el éxito de la solicitud, como efectivamente sucedió unos años después. En 1765, siendo virrey Joaquín de Monserrat, marqués de Cruixillas (1760-1766), por fin se recibió en Nueva España la Real Cédula en la cual se autorizaba la fundación del Colegio Seminario de San Luis Gonzaga en la ciudad de Zacatecas. Enseguida una parte de la respuesta enviada a las autoridades de Zacatecas:

En respuesta a la enviada a través de la Audiencia de Guadalajara, de parte del cabildo de zacatecas sobre la fundación de un colegio seminario en donde así preste, como a la juventud de muchos lugares circunvecinos pueda instruirse en el estudio de las ciencias Con este establecimiento se evitaría que padezca las refacciones e incomodidades de salir a buscar instrucción a largas distancias y que desea el cabildo de la propia ciudad de su lustre y la mayor utilidad de sus moradores, promovió la especie con los religiosos de la Compañía de Jesús, quienes inscribieron por su cuenta esta empresa, que habían llegado a conseguirlos fondos competentes para su fundación, por lo cual me suplicó fuese servido conceder correspondiente licencia, para fundar el expresado colegio seminario, con el título de muy noble y leal, y admitirle debajo de mi real protección, de lo cual nadie resultaría detrimento a la Universidad de México, respecto de que a ella tendrían que ocurrir los colegiales a recibir sus grados en la forma que lo habían hecho hasta entonces. De lo que derivaría que los jóvenes podrían aprender gramática, filosofía y teología moral y escolástica al cuidado de los religiosos de la Compañía de Jesús, advirtiendo que en cuanto a fondos tenía por ahora los suficientes para su manutención... [AHSCH, VOL 278, f. 22; Recéndez, p. 395].

La cédula fue enviada al corregidor Esteban Elías González, para que la hiciera extensiva a los integrantes del cabildo, así como al padre Francisco de Sales Pineda, quien fungía como superior en la casa jesuita instituida en Zacatecas. En la Real Cédula se establecía el envío de cinco documentos que acreditaran la formalidad para la apertura de la institución, que serían enviadas por el superior a las autoridades centrales. Están eran: 1. Copia de las constituciones que regirían el colegio seminario; 2. Informe detallado sobre

los bienes que el padre Francisco Pérez de Aragón había cedido para el sostenimiento del colegio seminario; 3. Otros fondos con que se contara para el sostenimiento de los colegiales; 4. Cuántos niños o jóvenes podrían sostenerse y estudiar en la institución; 5. El número de niños que se estaba atendiendo ya (AHSCH, f. 23; Recéndez, 2010, p. 395-396). Esto corrobora que el colegio de San Luis Gonzaga inició sus labores pedagógicas antes de contar con la autorización real. Los documentos (ANSCH y AHEZ) permiten saber que el proyecto ya se encontraba en marcha desde 1754, en que el padre Pérez de Aragón había realizado la donación de sus bienes en el momento de su profesión.⁴ A partir de entonces se iniciaron las clases, y de acuerdo a los documentos, en principio eran impartidas en el edificio que era el claustro jesuita o colegio de la Compañía, donde también se localizaba la escuela de primeras letras (hoy edificio del Museo Pedro Coronel).

Sin embargo, la intención era que el colegio seminario de San Luis Gonzaga tuviera sus propias instalaciones y sostenimiento independiente, como estaba regulado en las constituciones jesuitas. Si bien el legado del padre Pérez de Aragón quedó bajo la administración de los jesuitas, era necesario que uno en específico se encargara de todo lo concerniente al manejo de los recursos, la adquisición y adaptación del espacio físico para el colegio seminario, para ello se designó al padre jesuita Javier Alejo de Orrío, quien recibió 6,000 pesos para la adquisición y construcción de la fábrica material (ANSCH, f. 18; Recéndez, p. 391). Con esos recursos adquirió una casa cercana al colegio Grande, separada solamente por una calle y cuya propietaria era la primera esposa del conde de San Mateo Valparaíso, doña María Dozal Madriz,⁵ además de otras casas y terrenos adyacentes. El padre Orrío también hizo las

⁴ La mayor parte de los trabajos que se han realizado sobre el colegio seminario de San Luis Gonzaga, tanto recientes como más antiguos, hacen alusión a la donación tomando como fuente el mismo documento.

⁵ Hay discrepancias en su segundo apellido, aparece como “Madriz” y “de la Madrid”.

diligencias ante la Audiencia de Guadalajara para que se autorizara la construcción del edificio del colegio seminario, concedida en 1755.

Faltaba aún realizar varios trámites a fin de que el colegio seminario de San Luis Gonzaga quedara formalmente establecido, como la autorización real, la constitución de un patronato, la instalación jurídica, y la aceptación por parte del padre general de la Compañía establecido en Roma. Sin embargo, como el edificio quedó parcialmente construido y habitable en 1757, se solicitó a la audiencia de Guadalajara el permiso para que sus actividades dieran inicio. De esta manera, y de acuerdo con la tradición jesuita de que los cursos escolares se iniciaran el 18 de octubre, día de San Lucas (Frost, 2005, p. 310), en octubre de 1757 el colegio seminario de San Luis Gonzaga en Zacatecas inició sus actividades, albergando a 24 jóvenes, aunque en ese espacio solo era por lo pronto el convictorio o residencia de los estudiantes que tomaban sus lecciones en el edificio del colegio Grande, cátedras que también ya estaban establecidas: gramática, filosofía, teología. Así, el colegio seminario había iniciado sus actividades de manera irregular.⁶ Los largos trámites burocráticos, debido a la distancia y la lentitud en las comunicaciones, obligaban a los novohispanos a tomar decisiones y realizar proyectos antes de recibir la autorización real, como sucedió en el caso del colegio seminario de San Luis Gonzaga, que de no haber sido así quizá el proyecto no habría cristalizado, pues apenas a dos años de haberse autorizado por el rey, el padre general en Roma y quedar formalmente establecida la institución (1765), se decretó la expulsión de los jesuitas de todos los territorios españoles.

Retomaré ahora unos cuantos datos sobre la expulsión a fin de contextualizar el desarrollo del colegio seminario; remito a los lectores al texto *Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús y sus consecuencias* (Recéndez, 2000), donde con detalle he narrado y explicado cómo sucedió el acontecimiento en la ciudad. El 25 de junio de

⁶ Tradición o práctica que aún pervive en la UAZ, muchos de los proyectos han iniciado sin la autorización del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno.

1767, a la media noche, Felipe de Neve, comisionado para ejecutar la expulsión en Zacatecas, ordenó el cierre de ambos colegios, así como del templo. El 27 del mismo mes, una vez que los jesuitas fueron enviados rumbo a Orizaba y se inició el levantamiento de los inventarios, el comisionado ordenó que se continuaran las clases para los colegiales del de San Luis Gonzaga hasta finalizar el curso escolar (hay testimonios del pago a un cocinero, mozos y un sacristán el 25 de diciembre de 1767 [AGN, vol. 178, exp. 8, f. 11]). En cuanto a la escuela de primeras letras, se cerró por esos días y no se volvió a abrir. El templo también fue cerrado temporalmente, quedó bajo la custodia del presbítero Juan Antonio López de Aragón, quien se encargó de realizar la novena y las fiestas de San Ignacio de Loyola el 31 de julio de ese año. Luego fue clausurado y no fue reabierto hasta que fue entregado a los padres dominicos el 24 de enero de 1785 (ANSCH, vol 273, ff. 9 y 45; Recéndez, 2013, pp. 106-107).

En cuanto al colegio de San Luis Gonzaga, el inventario inició el 26 de junio de 1767, por el escribano Francisco de Escobar. En ese inventario se consigna que el edificio se encontraba dividido en dos partes, una ocupada por los jesuitas que atendían a los colegiales: el padre Francisco de Sales Pineda, rector; Mariano José Fontache, maestro de aposentos, y Juan Bautista, estudiante escolar. La segunda parte del edificio estaba ocupada por los colegiales. Una vez que finalizó el ciclo escolar el colegio seminario fue cerrado, con lo cual terminó esta breve etapa de inicio de una institución de educación superior en Zacatecas. Faltaban muchos años y muchas batallas para que el colegio seminario de San Luis Gonzaga quedara formalmente establecido y con un rumbo acorde a los nuevos tiempos que se avecinaban derivados de las reformas borbónicas, que dieron nuevas directrices a las instituciones educativas hacía la secularización (Ríos, 2002).

Regresando a los orígenes primigenios del colegio seminario, las constituciones que fueron presentadas en su momento por el padre Francisco de Sales Pineda, bajo las cuales se rigió en aquel

breve tiempo, se resumían en cuatro capítulos, a saber: 1. Se refiere al orden y la virtud de obedecer por parte de los colegiales; 2. Se dirige a la crianza y requisitos a cumplir para mantenerse como alumnos; 3. Lo que pertenece al estudio; 4. La distribución del tiempo (ANSCH, ff. 24-27; Recéndez, pp. 399-402). Ahora se intentará recrear la cotidianidad de los estudiantes del colegio seminario de San Luis Gonzaga, tomando como base ese documento.

UN DÍA EN EL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

La vida ordinaria (cotidiana) se ha modificado profundamente, sea en la apropiación del espacio privado o en el uso de los espacios públicos.

Luce GIARD (p. XIX)

La vida diaria o cotidiana de los colegiales de San Luis Gonzaga y de todos aquellos que se preparaban en el conocimiento de las letras y los saberes en los diversos colegios seminarios y convictorios que estaban bajo la égida de los jesuitas en Nueva España era muy semejante. El primer objetivo de acuerdo con las constituciones era “que sean educados en temor Santo de Dios y entera observancia de sus divinos mandamientos” (ANSCH, ff. 24; Recéndez, p. 399). Aunque no fueran a ser religiosos o sacerdotes, cumplir dicho mandamiento era de suma importancia, porque quien observaba los mandamiento divinos era hombre de provecho, y de eso se trataba en el colegio seminario de san Luis Gonzaga en Zacatecas, de formar hombres dispuestos a las virtudes y las letras, fueran futuros jesuitas o no. La preparación estaba abierta a quienes lo solicitaran, siempre y cuando reunieran los requisitos y cumplieran con los preceptos establecidos, de ahí que el convictorio fuera tan necesario para aquellos que con aptitudes y por la lejanía de sus familias a la ciudad debían permanecer en el internado, por supuesto, también concurrían a las clases varios alumnos externos. En el capítulo primero se señalaba que para ingresar debían demostrar la legitimidad y limpieza de sangre, escrito que se presentaba ante el rector debidamente legalizado.

El análisis de los documentos permite reconstruir brevemente como era el día a día de esos colegiales que se encontraban dedicados a los estudios (desafortunadamente no se conservaron listas de los alumnos durante el periodo de formación del colegio seminario, es posible que se hayan perdido luego de la expulsión). A las 5:30 de la mañana sonaba la campana del convictorio (internado) y los colegiales debían levantarse, asearse, arreglar sus camas y estar listos para encaminarse a la capilla del colegio de la Compañía, donde día a día escuchaban misa, de las 6:30 a las 7:30, “y deben hacerlo con la reverencia interior y exterior que pide tan alto ministerio, asimismo rezarán juntos todas las noches el rosario y letanías de Nuestra Señora, confesarán y comulgarán al menos una vez al mes” (ANSCH, f. 24; Recéndez, 2010, p. 399). Al término de la misa, formados de dos en dos, regresaban al colegio de San Luis Gonzaga a tomar el desayuno a las 8 de la mañana, haciendo primeramente la bendición de los alimentos. Posteriormente iniciaban sus clases de gramática, filosofía, retórica o teología, según correspondía, hasta las 11 de la mañana en que había un breve descanso. Enseguida hacían una hora y media de estudio personal. Entre 1:00 y 2:00 de la tarde pasaban al refectorio para la comida, donde debían escuchar por quince minutos una lectura edificante realizada por algún colegial, elegido por el padre rector.

Después de la comida tenían otro descanso en el que podían ir a sus aposentos, caminar por los pasillos, conversar o jugar. A las 3:00 pm reiniciaban sus clases, para terminar a las 5:30 pm; nuevamente tenían un descanso para arreglar sus pertenencias, su aposento o sus estudios personales, que hoy llamamos tareas. Antes de las 8:00 pm debían reunirse nuevamente para el rezo colectivo del rosario y otras oraciones, de donde pasaban nuevamente al refectorio para la cena. A las 9:00 pm arreglaban sus camas, hacían su último aseo y la luz se apagaba enseguida.

Según el documento, los días de asueto o fiesta se levantaban una hora más tarde (6:30), y había actividades que no podían omitirse, como la misa diaria, el rezo del rosario por las tardes y las

oraciones colectivas o antes de tomar los alimentos. Pero seguro que sí podían realizar actividades distintas a las de los días de clases, pues en el punto 2 de las constituciones referentes a la crianza de los colegiales se da una serie de prohibiciones que dan pauta para creer que las normas se infringían y que los colegiales tenían tiempos de esparcimiento, además de ciertas salidas en la ciudad. Entre las prohibiciones nombradas estaban los juegos de naipes y otros juegos en que apostarán dinero; “ninguno debía tener o leer comedias o libros perjudiciales a la pureza y si alguno de estos instrumentos de perdición se encontrare, se quemará públicamente y el delincuente será castigado al arbitrio del señor rector” (ANSCH, f. 25; Recéndez, 2010, p. 400). Aquí retomamos a Frost, quien señala que “era permitido el dominó y probablemente también los juegos de pelota que ya eran recomendados desde el gobierno del tercer general Francisco de Borja, quien señalaba la importancia de los ejercicios corporales para la salud tanto física como mental” (Frost, 2005, p. 312). La misma autora dice que probablemente en la media hora de descanso posterior a la comida algunos ya mayores fumaban. Es posible que en el de San Luis Gonzaga lo hicieran solamente los jesuitas, ya que en el inventario levantado en 1767 posterior a la expulsión, en varios de los aposentos se localizaron cigarreras de plata y ceniceros.

Si bien el objetivo principal era formar buenos cristianos, los jesuitas no olvidaban que los padres de familia llevaban a sus hijos a los convictorios o internados con la idea de que fueran bien instruidos en todos los conocimientos vigentes en aquella época y se convirtieran en hombres cultos y prósperos, por lo cual las actividades para los colegiales eran intensivas y se realizaban de lunes a sábado, a fin de que no tuvieran tiempo para el ocio, se trataba de educar y fortalecer la voluntad y la disciplina, por lo cual, aunque los domingos las tareas y obligaciones eran menores, no se omitían, y considerando que las condiciones variaban de acuerdo a las estaciones, las actividades se movían levemente con horarios de verano y de invierno. En los documentos revisados y que se refie-

ren a Zacatecas no hay alusiones a clases de canto o instrumentos musicales, seguro que por lo menos los cantos sacros formaban parte de la rutina, y quizá también hacían cánticos profanos. Tampoco hay alusión directa al teatro o a las festividades, sin embargo, en todos los colegios jesuitas eran prácticas que se realizaban con frecuencia al igual que los certámenes de oratoria en los que los alumnos podían demostrar sus conocimientos y habilidades.

En las constituciones también había una serie de prohibiciones aplicadas con la intención de fomentar los buenos hábitos, entre los que estaban el orden y la limpieza, por lo cual no se permitía que llevaran el pelo largo y se recomendaba la limpieza y decencia en la ropa, no utilizando trajes distintos a los establecidos en el colegio. También se prohibían las salidas frecuentes del colegio, y si lo hacían “debían ir siempre acompañados y no ir a lugares indecentes”. Igualmente se reglamentaban las salidas a sus casas, debían ir solamente en las vacaciones establecidas, no en fines de semana, ni en Semana Santa, ni Pascua; Frost señala que esto ocurría porque los jesuitas consideraban que los jóvenes eran muy mimados en sus casas y los buenos hábitos adquiridos durante meses podían desaparecer en unas cuantas semanas de estancia en sus hogares (Frost, 2005, p. 323).

Entre otras de su obligaciones estaba la de hacer “voto de defender a la Purísima Concepción de María Santísima” y los domingos ir a escuchar la explicación de la doctrina cristiana al colegio de la Sagrada Compañía de Jesús, así como al sermón de la congregación cuando lo hubiere (ANSCH, f. 26; Recéndez, 2010, p. 399), lo cual ratifica que en un primer momento las instalaciones del colegio de san Luis Gonzaga eran solamente el convictorio o internado.

En cuanto a los estudios, se reglamentaron en el capítulo tercero, y aunque el contenido es breve se destaca que los colegiales deberían tomarlo con seriedad, considerando “el gasto que erogan sus padres, parientes o bienhechores y además como el ejercicio más agradable que pueden practicar a los ojos de Dios” (ANSCH,

f. 25; Recéndez, 2010, p. 399). Todos debían aprender el catecismo del padre Ripalda, que se estudiaría los sábados, y una vez al mes deberían leer la doctrina del padre Parra. Además, los estudiantes estarían divididos en grupos: filósofos, dramáticos, retóricos y teólogos, cada grupo con sus horarios bien distribuidos entre las obligaciones y deberes cotidianos. Todos al final de los cursos debía presentar exámenes orales, de lo cual se llevaría registro y de ahí se tomaban las calificaciones y venían los ascensos (ANSCH, f. 26; Recéndez, 2010, p. 400). Dichas rutinas se detuvieron en 1767 con la expulsión de los jesuitas, retomándose unos días después hasta terminar ese ciclo escolar. Con ello concluyó la etapa de la Compañía de Jesús en Zacatecas, que había sentado las bases de la educación básica y superior, pues si bien también los dominicos se dedicaban a la enseñanza, sus huellas y su legado en ese sentido no fueron visibles o para la posteridad como sí lo fueron las de los jesuitas, ya que el colegio se reabrió más tarde, con una orientación distinta, pero no desapareció.

Concluida la etapa de la Compañía de Jesús, los habitantes de la ciudad se inconformaron y continuaron pugnando por la reapertura de la institución, insistiendo ante las autoridades zacatecanas y a su vez estas sobre la Audiencia de Guadalajara a fin de que ese proyecto continuara, lo cual sucedió el 24 de marzo de 1786, cuando se reabrió el colegio con el nombre de Real Colegio de San Luis Gonzaga, donde continuaron preparándose los jóvenes zacatecanos que pasarían a formar parte de la burocracia civil. Era una nueva etapa, con tendencia hacia la secularización. Vendrían tiempos de reorganización, de prosperidad, de cambios en los nombres, pero no en la finalidad, en el objetivo, que seguiría siendo el de preparar hombres letrados e impartir educación superior en Zacatecas, adecuándose a los vaivenes de la política nacional, a nuevas reglas y autoridades, con nombres como Casa de Estudios de Jerez, Instituto Literario, Instituto Científico y Literario, Colegio del Estado, Instituto de Ciencias de Zacatecas, Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, hasta llegar a la Universidad Autónoma de Zacatecas,

cuya sede fue durante algún tiempo el edificio que fuera durante la etapa novohispana el colegio seminario de San Luis Gonzaga.

CONSIDERACIONES FINALES

Todo trabajo llega a un punto en el que debe concluir, cerrar por un momento, unos meses, unos años. Siempre quedarán cosas en el tintero para continuar, es el caso del presente, en el que aún quedan muchos aspectos por revisar. Hasta aquí, se reafirma que los jesuitas tuvieron en Zacatecas dos colegios: el fundacional que fue el de la Purísima Concepción, llamado también colegio Grande o de la Compañía, donde se impartieron primeras letras, posteriormente gramática, retórica y más tarde filosofía, el cual se ubicó siempre en el edificio donde también era el claustro jesuita (hoy Museo Pedro Coronel). Una buena parte de los jóvenes que ahí aprendieron las letras y otros conocimientos pasó a ingresar a la orden de la Compañía de Jesús. En los documentos del ANSCH, que ha sido la fuente principal del presente trabajo, no se menciona a este como colegio seminario ni como convictorio, quizá su alumnado fue principalmente niños y jóvenes de la ciudad, sin embargo nos atrevemos a afirmar que sí tenían internos, puesto que en la lista de los que fueron expulsados hay varios cuyo origen era de lugares lejanos o cercanos a Zacatecas. Y además, desde el siglo XVII, estudiaban ahí niños o jóvenes foráneos, se ejemplifica con el jesuita Antonio Núñez de Miranda, originario de Fresnillo, que realizó sus primeros estudios en el colegio de Zacatecas.

En cuanto al colegio seminario de San Luis Gonzaga, ya se ha mencionado que tampoco tenía como objetivo preparar futuros clérigos, su función era extender y profundizar en los conocimientos que ya se impartían en el colegio Grande o de la Compañía. Los documentos permiten afirmar que el edificio que se construyó exprofeso para dicho colegio, bajo la custodia de los jesuitas (fue breve, apenas siete años), funcionó solamente como convictorio, y las clases se tomaban en el colegio Grande o de la Compañía.

Seguramente por eso se originó la confusión de creer que era uno solo, que varios historiadores repitieron durante buen tiempo.

Las constituciones presentadas para la autorización de dicho colegio y desde las cuales se narró ese corto episodio de la vida cotidiana de los colegiales permiten conocer que la cotidianidad de los jóvenes y sus saberes se encontraban impregnados del espíritu religioso que se desvanecería en el siglo XVIII, posterior a la expulsión, y con la restauración del colegio en 1786 con una visión secularizada.

Varios zacatecanos que han escrito historias de la Universidad Autónoma de Zacatecas inician su narración partiendo del Real Colegio de San Luis Gonzaga de 1785, o bien desde la Casa de Estudios de Jerez, negando que sus raíces primigenias se relacionen de alguna manera con la Compañía de Jesús; creo que las evidencias saltan a la vista, y al igual que en otros estados del país, los edificios donde los jesuitas tuvieron sus colegios pasaron a ser los institutos, luego las universidades.

REFERENCIAS

- ANSCH [Archivo Nacional de Santiago de Chile]. Fondo: Jesuitas, vols. 273 y 278.
- AGN [Archivo General de la Nación]. Fondo: Temporalidades.
- AHEZ [Archivo Histórico del Estado de Zacatecas]. *Autos formados para la erección, fundación y establecimiento del Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas*. [Fondo Ayuntamiento: Colonial, serie: Enseñanza, caja 1].
- Alegre, F. J. (1956). *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*. Roma: Institutum Historicum Societatis Jesus.
- Amador, E. (1982). *Bosquejo histórico de Zacatecas*. Zacatecas: PRI.
- Berestain y Sousa, J. M. (1882). *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* (tt. 1 y 2). Amecameca: Tipografía del Colegio Católico.
- Burrus, E. (1972). *La Compañía de Jesús en México: cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)*. México: IHSJ.
- Bravo Arriaga, M. D. (2001). *El discurso de la espiritualidad dirigida*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Certeau de, M., Giard, L., y Mayol, P. (1999). *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana.
- Cuevas, M. (1928). *Historia de la Iglesia en México*. El Paso: Revista Católica.

- Churruca Peláez, A. (1980). *Primeras fundaciones jesuitas en Nueva España (1572-1580)*. México: Porrúa.
- Decorme, G. (1941). *Historia de la Compañía de Jesús en la república mexicana*. Guadalajara: El Regional.
- Frost, E. C. (2005). Los colegios jesuitas. En P. Gonzalbo (dir.) y A. Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana. II. La ciudad barroca* (pp. 307-332). México: El Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1990). *Educación de los criollos y vida urbana*. México: El Colegio de México.
- Kuri Breña, D. (1882). *Zacatecas, civilizadora del norte*. UNAM: México.
- Kuri Camacho, R. (1994). Presencia del padre Antonio Vieyra, S.J. en la historia novohispana. En *Saber novohispano* (pp. 281-298). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Langue, F. (1999). *Los señores de Zacatecas, una aristocracia minera del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López Sarrelangue, D. (1941). *Los colegios jesuitas de la Nueva España*. México.
- Osorio Romero, I. (1979). *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Recéndez Guerrero, E. (2000). *Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús y sus consecuencias*. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde-UAZ.
- Recéndez Guerrero, E. (2010). *La Compañía de Jesús en Zacatecas: documentos para su estudio*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Recéndez Guerrero, E. (2013). *Legado de la Compañía de Jesús a un centro minero: Zacatecas (1592-1767)*. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura/Gobierno del Estado de Zacatecas/Universidad Autónoma de Zacatecas, SPAUAZ.
- Recéndez Guerrero, E. (2017). *Pasajes de vida cotidiana desde el epistolario de un jesuita zacatecano*. Zacatecas: PRODEP/UAZ.
- Ríos Zúñiga, R. (2002). *La educación de la Colonia a la República. El Colegio de San Luis Gonzaga*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zambrano, F., y Casillas, J. G. (eds.) (1961). *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. México: Jus.
- Zelis, R. (1786). *Catalogo de los sujetos de la compañía de Jesús que formaron la provincia de México el día de su arresto 25 de junio de 1767*. Roma.

